

QUEJAS / DENUNCIAS PARA PRESENTAR EN LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (REQUISITOS).

- El escrito deberá estar dirigido a: Titular de del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro;
- Señalar nombre (persona física), denominación o razón social (persona moral) de quien promueva;
- Para el caso de ser necesaria la representación legal, en virtud de que el denunciante se encuentre imposibilitado para promover, se debe señalar nombre del representante legal de quien actué en nombre del denunciante, y exhibir carta poder o documento idóneo que lo acredite;
- Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones
- Señalar nombre de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones;
- Señalar un correo electrónico, número de teléfono fijo y celular;
- Señalar los hechos o razones que motiven la queja o denuncia, narrando con precisión las circunstancias de modo (cómo), tiempo (cuándo) y lugar (dónde), respecto de los hechos que se duele.
- Mencionar los medios de prueba que acompañan al escrito; (Anexarlos)
- Incluir en el escrito la siguiente leyenda: *“Manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy sabedor (a) de las sanciones previstas en la ley penal para los falsos declarantes”*;
- Firma autógrafa del reclamante, en caso de que no pueda o no sepa firmar se estampara su huella digital.